

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL ROSEDAL S.A. DEL 16 DE ABRIL DEL
2020.**

En Tabacundo, el día de hoy diez y seis (16) de abril del dos mil veinte (2020), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Mojanda, sector rural de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, se reúne la Compañía **ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.**, según consta de la carta poder que se adjunta al presente como documento habilitante. El asistente representa formalmente a la Accionista y propietaria del cien por ciento (100%) del Capital Social pagado de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito la Ley de Compañías y, en especial, de lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero (13) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

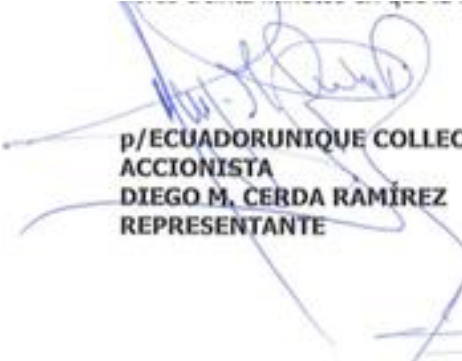
- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
- 2. RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 4. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019;**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2019;**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA; y,**
- 7. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Dirige la reunión, el señor **JAVIER HERNÁN ARBOLEDA FORERO**, en su calidad de Presidente; y, actuando como Secretario de la Junta el señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, en su calidad de Gerente General. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. El Presidente de la Junta, considerando que, en la sesión está presente y bien

representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Para este efecto se concede la palabra al señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, quien en su calidad de Gerente General, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, mociona se apruebe las cuentas, estados financieros y el balance presentado por Gerencia. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta aprueba por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Segundo Punto del orden del día: RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-**Encontrándose presente la señorita **ESTEFANÍA ABARCA**, Comisario Principal, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, mociona se apruebe el informe presentado por el Sr **CRISTHIAN SALAS S.**, y que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se torna votación, verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado, se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Tercer Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-** Se concede la palabra al Gerente General quien indica que la empresa seleccionada para emitir el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019, presentó el informe respectivo mismo que ha sido puesto previamente a conocimiento y consideración de los Accionistas para su aprobación. Terminada la intervención del Gerente General, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, mociona se apruebe, el informe de auditoría externa presentado por el Doctor **CPA MARCO ACOSTA VÁSQUEZ**. La propuesta recibe el respaldo de la Junta, por lo que por Presidencia se dispone que se tome votación. Realizado el escrutinio, se verifica que por unanimidad la Junta aprueba el informe presentado. **Cuarto Punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, mociona que se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta

acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019 y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Quinto Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.** - Toma la palabra el **PRESIDENTE** de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar un **COMISARIO** principal, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la empresa, así como, sobre las actuaciones de los Administradores de la Compañía en el ejercicio fiscal 2019 y 2020. La Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone a la Junta General, elegir al Sr. **CRISTHIAN SALAS S.**, para el cargo de Comisario principal de la Empresa. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta, para la designación del Comisario Principal, y dispone que por Secretaria se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide elegir al Sr. **CRISTHIAN SALAS S.**, para el cargo de Comisario principal de la Empresa, para el periodo 2020. La Junta General de Accionistas dispone al Gerente General que comunique formalmente de esta designación. Iniciase a continuación el tratamiento del **Sexto Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.** La Presidencia hace conocer a los Accionistas que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, **EL ROSEDAL S.A.**, está obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, por lo que es necesario que se seleccione a los auditores externos que se encargarán de realizar la gestión antes indicada, para el ejercicio fiscal del año 2019. La Presidencia señala, que las auditorías externas sólo podrán ser realizadas por las personas naturales o jurídicas que previamente hayan sido calificadas por la Superintendencia de Compañías. En razón de lo cual pone a consideración de la Junta un listado donde consta el Registro de firmas auditoras calificadas. Terminada la intervención del Presidente y luego de la deliberación pertinente por parte de los asistentes a la Junta, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, en nombre de su representada, propone y eleva a moción que se reelija al Doctor **CPA MARCO ACOSTA VÁSQUEZ**, para que ejecute los servicios que fueron expuestos por el Presidente de la Junta. Presidencia dispone que por Secretaria se tome votación sobre la moción y propuesta realizada, misma que se encuentra conociendo la Junta. Verificado el escrutinio, por Secretaria se proclama que la propuesta ha sido aceptada por unanimidad, por lo que se resuelve reelegir al Doctor **CPA MARCO ACOSTA VÁSQUEZ**, para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. El Presidente, indica a la Junta que, la contratación de auditores externos se la deberá realizar a través de un contrato, motivo por el cual sugiere a la Junta autorizar expresamente al Gerente General de la Compañía para que suscriba con la firma auditora seleccionada el respectivo contrato, pactando y estipulando las cláusulas y condiciones que, de acuerdo a la reglamentación pertinente corresponda, más las especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que prepare y suscriba el respectivo contrato con la firma auditora, observando para aquello las normas reglamentarias que sean pertinentes. **Séptimo Punto del orden del Día: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** - Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar a la Junta, que la Compañía ha tenido una pérdida considerable en el año, por lo que

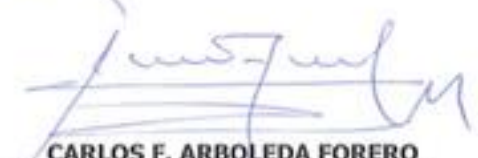
no ha generado utilidades, por ende, no existen beneficios sociales a distribuirse. No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.



p/ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE



JAVIER H. ARBOLEDA FORERO
PRESIDENTE



CARLOS F. ARBOLEDA FORERO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

